

## POSTGRADO EN GÉNERO, GESTION Y POLITICAS PUBLICAS FLACSO-CONAMU

### 1.- PROPUESTA DE INTERVENCION

NOMBRE: "CONSTRUYENDO LA EQUIDAD DE GENERO A PARTIR DE LA EDUCACION INICIAL BASICA"

### 2.- ELABORACION

Julieta Logroño

### 3.- DURACION DE LA PROPUESTA

2 años

### 4.- LUGAR DE EJECUCION DE LA PROPUESTA

Universidad Central del Ecuador

**FACULTAD:** Facultad de Filosofía; Letras y Ciencias de la Educación

**ESCUELA.-** Pedagogía.- Especialización Parvularia

### 5. CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCION

- 1.- Datos Informativos
- 2 Antecedentes
  - 2.1 Las categorías de género y educación
  - 2.2 Corrientes de género y educación
  - 2.3 El enfoque de género y la educación en nuestro país
  - 2.4 La educación y el Plan de Igualdad de Oportunidades en nuestro país
- 3 Justificación
- 4 Factibilidad de la propuesta
- 5 Objetivos
- 6 Estrategias
- 7 Actividades
- 8 Operativizacion de la propuesta
  - 8.1 El eje estratégico del currículo
    - 8.1.1 El género como un eje transversal, las actitudes
    - 8.1.2 Eje operativo
      - 8.1.2 Determinación de los perfiles de la Escuela
      - 8.1.3 Análisis de planes de estudio y Producción del Plan curricular o plan de estudios.
- 9 Recursos de aprendizaje

- 10 Subsistemas
- 11 Elementos de salida.-evaluacion del eje de genero
- 12 Resultados
- 13 Indicadores
- 14 Bibliografia
- 15 Anexos: perfiles de la Escuela  
Perfiles de egreso de la Facultad de Filosofia  
Propuesta de desarrollo institucional.-  
La reforma educativa y la oferta de Educación Parvularia.  
Programa de Estudio

## 2.- ANTECEDENTES (MARCO TEORICO)

### 2.1 LA CATEGORIA DE GENERO Y LA EDUCACION

El avance de los estudios de género, ha puesto de relieve que casi todo lo que antes se atribuía como “propio de la naturaleza de un sexo” especialmente en lo que respecta a comportamientos sociales y “roles” tienen más bien su razón de ser en el funcionamiento de un sistema global que regula la relación entre hombres y mujeres y que podemos definirlo como el **sistema social de género**<sup>8</sup>

En ese sentido, los criterios, valores, actitudes y normas que adquiere cada ser humano respecto de su sexo se derivan de “los procesos y mecanismos que regulan y organizan a la sociedad, de modo que, mujeres y hombres sean, actúen y se consideren diferentes, al mismo tiempo que determinan cuales áreas sociales son de competencia de un sexo y cuales del otro”.<sup>9</sup>

Es importante considerar, que estos procesos no se dan al margen de las condiciones históricas que las regulan, pues el género es un concepto dinámico y está profundamente relacionado con otras categorías sociales, Teresa de Barbieri en su ensayo la categoría de género, una introducción teórica metodológica, señala algunos elementos para definir adecuadamente las relaciones de género:

- a) La consideración de que no existe el varón o mujer como tantas veces se ha dicho, existen varones y mujeres en diferentes situaciones sociales y culturales que es necesario explicitar, en este acápite la autora hace mención a las etapas del ciclo de vida, y cómo dependiendo de ellas, varían las relaciones de género.
- b) Un segundo ámbito lo constituye la organización de la vida familiar o doméstica, es decir la composición tamaño y ciclo de vida de los hogares, distinguiendo en ellos las diferentes posiciones que ocupan hombres y mujeres.
- c) Considera también el ámbito de las condiciones económicas, las particularidades regionales y locales, el contexto étnico cultural, bajo el supuesto que los géneros se construyen de manera distinta en cada uno de estos contextos (Ref. Barbieri,93)<sup>10</sup>

Desde esa óptica las prácticas, símbolos y representaciones son dinámicas, varían conforme las especificidades histórico-sociales y culturales, pero además las relaciones de género se viven y se sienten de manera distinta, dependiendo de las categorías de clase o étnicas y generacionales. Esta posición busca definir a los sujetos como históricamente situados, en ella la variable sexo, es uno más de los elementos para profundizar el análisis de género, pues no solamente importa visualizar lo que hacen las mujeres o los hombres sino el significado de estas acciones en un contexto histórico determinado

---

<sup>8</sup> Astelarra, Judith, SISTEMA DE GENERO, ASPECTOS TEORICOS, SOCIALES Y POLITICOS, Barcelona, Madrid, 1998.

<sup>9</sup> Idem<sup>9</sup>

<sup>10</sup> Barbieri, Teresita: “SOBRE LA CATEGORIA GENERO. UNA INTRODUCCION TEORICA METODOLOGICA:

(constructivismo social); más allá de esta visión se advierte una tercera posición (postmoderna) que busca romper la visión esencialista, dicotómica, pues, no se trata de estudiar a las mujeres y hombres, sino averiguar las distintas configuraciones de género, “ Para Butler y Haraway las categorías hombre o mujer no son sólo construcciones históricas sino que constituyen posiciones, permanentemente cuestionables y cuestionadas, el sujeto mujer es definido como una identidad política en constante redefinición, se introduce el problema de poder, del control sobre el sentido en las formas de conocimiento”<sup>11</sup>,

## 2. 2 CORRIENTES DE GENERO Y EDUCACION

Estos avances en la teoría de género, son necesarios puntualizarlos pues marcan diversos momentos y son fundantes en el análisis de cualquier área social, dentro de las cuales se incluye la educación. Es sobre la base de estas investigaciones, que se han ido configurando los aportes que tienden a analizar la educación desde una óptica de género, y también la forma como se han venido efectuando las intervenciones y políticas en educación.

Así pues, en el ámbito que prioriza la variable sexo como determinante de las relaciones de género, se puede situar el feminismo liberal, que en el plano educativo, busca asegurar la igualdad de oportunidades. Su intento es lograr el acceso a la educación de las mujeres, tratando de eliminar las barreras normativas que impiden su plena realización.

Un segundo ámbito de intervención del feminismo liberal se centra en enfatizar el rol de la socialización y los estereotipos sexuales, según esta concepción chicos y chicas son socializadas por la familia, la escuela, los medios de comunicación en actitudes tradicionales que limitan su futuro hacia ocupaciones y roles que limitan su futuro hacia ocupaciones familiares sexualmente estereotipados.

Un tercer aporte de esta doctrina se centra en nociones de discriminación, derechos, justicia e igualdad, sobre todo centradas en el acceso y las oportunidades.

Por su parte desde la perspectiva del feminismo socialista, la pregunta clave es ¿cómo se relaciona la educación con la reproducción de las divisiones de género dentro del capitalismo?( Arnot y Weiner ctados por Hakcer).

Un concepto fundamental usado en la educación es “reproducción”, según esta visión se analiza como la escolarización, mediante diversos mecanismos perpetúa (reproduce) la división de clases dentro de la fuerza de trabajo.

Otro de los análisis feministas socialistas han explorado las relaciones entre la escuela y la maternidad, según los estudios de Miriam David, 1984 (citada por Acker) se dice que muchas escuelas funcionan con la expectativa de que las madres participen en las actividades escolares. Gran parte de los aportes de esta vertiente se basan en la formulación de argumentos teóricos, investigaciones y análisis políticos, pero no se

---

<sup>11</sup> Butler y Haraway, citadas por Gioconda Herrera, en: “Los enfoques de género entre la ghettoización y la ruptura epistemológica”.

centran en los procesos de la escuela, muestran también como operan los códigos de clase y género, en ejercicios de selección de personal, en los que puede asociarse con mayor facilidad la escuela y el mercado laboral.

Los aportes del constructivismo social, permitieron ampliar la visión económica, con categorías como raza y género, demostrando como éstas junto con la raza actúan de modo complejo, moldeando las vidas de chicas y chicos dentro de la escuela, se ve a la sociedad como un "campo de juego de intereses y necesidades preestablecidas y esenciales".

Desde el punto de vista del feminismo radical y educación, se enfatiza en el ámbito fundamental de la estructura social que elimine el dominio masculino, la meta de la educación feminista es según Mari O'Brien (1983) no la igualdad en el poder y la riqueza, sino la abolición del género, como realidad cultural opresiva. Su análisis, se centra en el sujeto mujer, en la imposibilidad de éstas de acceder al conocimiento, a los recursos, a recuperar su autoestima. Su contribución tiene que ver también con el estudio de las normas prácticas de la vida en las instituciones educativas, la desigual atención a las mujeres, el acoso sexual y la violencia.<sup>12</sup>

Según Bonder<sup>13</sup>, El feminismo radical, contribuye en descubrir el tema de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, desde la óptica de la educación se analiza el rol de las instituciones educativas como reproductivistas y profundamente atravesadas por relaciones de poder que se expresan en la vida cotidiana de las escuelas y en las experiencias educativas.

Cada una de estas vertientes ideológicas, han trabajado desarrollando diferentes estrategias, de intervención en el plano educativo, avanzando en diversos niveles, y dan como resultado varios estudios, que hacen referencia, a los estereotipos sexistas que predominan en la educación, especialmente relacionados en la existencia de materiales que replican roles tradicionales o invisibilizan el papel de la mujer, la división sexual en la enseñanza, y contribuyen, en el debate sobre el rol de la educación en la reproducción de la discriminación y subordinación de las mujeres.

## 2.3 EL ENFOQUE DE GENERO Y EDUCACION EN NUESTRO PAIS.-

### DEL ACCESO, A LA CALIDAD.

En nuestro país la entrada del enfoque de género en la educación, se produce, a través de la discusión sobre el problema del acceso, y los beneficios que representa la incorporación de la mujer para el desarrollo. Se promueven básicamente políticas que reivindican la igualdad de oportunidades. Se parte entonces, desde una visión liberal y a veces hasta funcional, que resultaba necesaria en esa coyuntura. Con esa visión, se realizan estudios sobre la inequidad de género en la educación que arrojan datos acerca de las brechas existentes: analfabetismo femenino expresado principalmente a nivel rural,

---

<sup>12</sup> ACKER, Sandra: Introducción crítica: Género y educación. Feminismo y Sociología de la educación

<sup>13</sup> BONDER, Gloria (Clases en curso de Género, gestión y políticas públicas; Quito, Flacso, 1998)

los altos porcentajes de mujeres ocupadas en áreas consideradas tradicionales, la injusta posición de las mujeres en los planteles educativos, y gremios, el rol de los y las docentes.

Más tarde, cuando se enfatiza en el rol de la educación en la reproducción de concepciones sexistas, empiezan a generarse investigaciones sobre textos y materiales educativos, para demostrar como éstos contribuyen en la desigualdad y fomentan estereotipos discriminatorios.<sup>14</sup>

Después de esta etapa, varias ONGs. empiezan a intervenir a través de proyectos, que se proponen incorporar la visión de género en escuelas y colegios del país, desarrollando procesos de capacitación a docentes y estudiantes, que contribuyen a sensibilizar y concientizar a dichos planteles, se aporta en la discusión de la problemática, pero no se logra generalizar las experiencias y sostenerlas.

Los esfuerzos gubernamentales de la EX DINAMU, y del actual CONAMU, impulsan iniciativas para institucionalizar políticas públicas en el área educativa, con enfoque de género, y sin duda, han logrado avances significativos, fundamentalmente: en la coordinación de acciones con el Ministerio de Educación y Cultura, en la creación de la Red Proequidad de Género con funcionarias del ese Ministerio, en acciones de apoyo al Programa de Igualdad de Oportunidades al SECAP, en la implementación de acciones positivas como becas y programas que promuevan la capacitación de mujeres en áreas técnicas, en la vigilancia para promover el uso de materiales educativos no sexistas, entre otros. Es decir se viene trabajando, conforme el Plan de Igualdad de Oportunidades 1996-2000, que centra sus acciones, en el acceso de las mujeres a la educación, bajo un enfoque de igualdad de oportunidades, antes que de políticas de equidad de género.

Una oportunidad que permite avanzar, es precisamente la puesta en marcha de la reforma educativa consensuada que iniciara con el debate "Educación Siglo XXI", en el que participa el Movimiento de Mujeres del país, generando propuestas sobre educación que son ampliamente difundidas.

El segundo momento de la Reforma educativa, traza los lineamientos curriculares, define las prioridades transversales del currículo, sitúa las destrezas fundamentales y contenidos mínimos obligatorios para cada año y las recomendaciones metodológicas para cada área de estudio<sup>15</sup>. La redacción de la Reforma, de alguna manera, ofrece un marco conceptual y establece directrices compatibles con una propuesta tendiente a construir una educación equitativa, pero no sitúa al género como un eje transversal, desconociendo la potencialidad analítica de esta categoría y refleja, por lo tanto, los límites de una propuesta educativa, que se propone teóricamente la solidaridad, la equidad, pero que deja de lado un eje básico que puede contribuir en ese propósito.

Más tarde, un decreto ministerial, reconoce al género como un eje transversal directo,

---

<sup>14</sup> Se puede mencionar la investigación realizada por CENAISE-DINAMU recogida en mujeres Invisibles, Quito, 1990 y la realizada por CEPLAES "Investigación etnográfica sobre las pautas de socialización de género, en tres escuelas de la Provincia de Pichincha, Quito, 1997.

<sup>15</sup> Propuesta consensuada de la Reforma Curricular para la Educación Básica, 1996

este hecho es estratégico, ya que permite situarlo como una categoría que puede incidir en el conjunto del sistema educativo, y ser una herramienta importante para el logro de la equidad y de la calidad en la educación,

Esta ligera revisión del tratamiento de género, dentro de la educación de nuestro país, nos lleva a la necesidad de avanzar en el tipo de intervención que impulsamos, y a la urgencia de desarrollar propuestas que reflejen los avances teóricos que se han generado en el campo de los estudios de género, reconociendo los límites que se expresan en varios hechos:

a.- Las propuestas educativas, que ofrecemos carecen de rigurosidad analítica al no considerar la categoría de género dentro de la profunda diversidad social y etno-cultural del país, hasta hoy no existe una propuesta educativa con enfoque de género que recupere las concepciones de género andinas, que partan de su cosmovisión, y por tanto sean pertinentes y flexibles .

b.- Si bien la educación juega un rol en la reproducción de roles, estereotipos y valores, tampoco podemos negar la posibilidad de los sujetos de procesar, y construir su propio conocimiento, esta visión niega la capacidad de las personas como sujetos multidimensionales. De ahí que, una propuesta innovada no es solamente aquella que intenta romper los estereotipos sexistas, cambiando las “imágenes de los textos escolares” o enfatizando en contenidos distintos sobre roles de hombres y mujeres, pues corremos el riesgo de caer en esquemas, anteponiendo mecánicamente unos estereotipos, con otros .

c.- En educación, así como otras áreas hablamos de “introducir el enfoque de género”, dentro de una determinada estructura o área de interés, como si se tratara de un contenido o una temática más, cuando en realidad estamos hablando de una categoría que hace relación al funcionamiento de un sistema educativo, androcéntrico, excluyente, discriminatorio, por tanto, el enfoque de género significa cuestionar íntegramente ese modelo educativo que reproduce la desigualdad. Pensar en educación desde una visión de género significa, contribuir a través de la educación a cambiar las estructuras de poder que reproducen la discriminación de género, cuestionar la relación saber-poder en la producción de conocimientos, es decir el que se enseña, como aprender y para que usar lo que se aprende.

#### 2.4 LA EDUCACION Y EL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Dentro de las acciones de intervención, el instrumento más importante del país, P.I.O. (Plan de Igualdad de Oportunidades-Conamu), que marca directrices para desarrollar políticas en educación, no plantea propuestas para eliminar las asimetrías de género, sino que introduce acciones destinadas en un primer momento a corregir el acceso de las mujeres.

Son acciones que tienen un carácter declaratorio orientado a iniciar relaciones de trabajo, programas y políticas, es así que se plantean, coordinar, abogar, velar, promover, apoyar, sin establecer los mecanismos y procedimientos que permitirían el logro de los objetivos propuestos. En este sentido se evidencia el carácter inicial del PIO, y cómo éste más que un instrumento de trabajo operativo, es una agenda que coloca en

la discusión la necesidad de impulsar políticas que modifiquen las brechas de género.

Las intervenciones propuestas en el plan son sectoriales y de carácter universal, lo que podría explicarse por el hecho de que en nuestro país, las políticas educativas siguen siendo una responsabilidad centralizada en el Ministerio de Educación.

En ese sentido se deben ampliar los objetivos y acciones del PIO, incluyendo:

- El desarrollo de políticas descentralizadas e iniciar un trabajo a nivel local que permita la implementación de políticas acordes, con las características y necesidades específicas de las localidades e intervenciones inter-sectoriales e integradas.
- Objetivos y acciones orientadas a modificar la currícula de formación docente, tanto en las Universidades como en los Institutos pedagógicos, para actuar, en la base misma del sistema educativo, en este punto cabe reiterar, que esta propuesta cumple precisamente con esa necesidad.
- Propuestas para garantizar la permanencia de las niñas y las mujeres en el sistema educativo (por ejemplo, horarios, transporte, garantías para su seguridad etc).
- Actuaciones para eliminar el acoso y abuso sexual en los establecimientos educativos o para impedir que se excluya del sistema a estudiantes por matrimonio o embarazo. Para ello, hace falta crear una normativa o legislación que permita sancionar a los responsables; a nivel local difundir la norma, crear mecanismos de vigilancia y de exigibilidad de los derechos, etc.
- Un trabajo conjunto con los grandes programas nacionales de educación básica (PROMECEB a nivel rural, EB/PRODEC a nivel urbano maginal) en lo que se refiere a incluir el enfoque de género en los textos que se producen o adquieren, iniciando propuestas pilotos para generar materiales alternativos o medidas de acción positivas como becas, o reconocimientos para propuestas creativas de materiales didácticos con enfoque de género.
- La dimensión de género en los pécsums y programas educativos, de manera que incorporen una educación sexual y emocional adecuada, fomenten el desarrollo de la autoestima y la interiorización de valores, actitudes de respeto, solidaridad y enriquecimiento mutuo.
- Establecer acciones de coordinación trabajo con los gremios de las y los educadores.
- El liderazgo de las estudiantes y el fortalecimiento de las asociaciones estudiantiles.
- Un trabajo sobre género con toda la comunidad educativa, entre otras acciones que permitan que la educación sea un espacio que ayude a desarrollar el autoestima, puedan optar libremente, sean valorados por igual, tengan los mismos derechos y oportunidades, y, principalmente, puedan establecer relaciones más equitativas y plancenteras, entre sí.<sup>16</sup>

### 3.- JUSTIFICACION

La educación actúa como reproductora de teorías, conocimientos, que de ningún modo son neutrales, con razón Michael Apple expresa que “el conocimiento que llega a la escuela es fruto de una elección entre un universo amplio de principios y conocimientos

---

<sup>16</sup> Referencia al análisis del PIO (PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES), realizado en el Curso de Flacso, por: Camacho, Estrella, Logroño y Morales, Quito, 98).

la discusión la necesidad de impulsar políticas que modifiquen las brechas de género.

Las intervenciones propuestas en el plan son sectoriales y de carácter universal, lo que podría explicarse por el hecho de que en nuestro país, las políticas educativas siguen siendo una responsabilidad centralizada en el Ministerio de Educación.

En ese sentido se deben ampliar los objetivos y acciones del PIO, incluyendo:

- El desarrollo de políticas descentralizadas e iniciar un trabajo a nivel local que permita la implementación de políticas acordes, con las características y necesidades específicas de las localidades e intervenciones inter-sectoriales e integradas.
- Objetivos y acciones orientadas a modificar la currícula de formación docente, tanto en las Universidades como en los Institutos pedagógicos, para actuar, en la base misma del sistema educativo, en este punto cabe reiterar, que esta propuesta cumple precisamente con esa necesidad.
- Propuestas para garantizar la permanencia de las niñas y las mujeres en el sistema educativo (por ejemplo, horarios, transporte, garantías para su seguridad etc).
- Actuaciones para eliminar el acoso y abuso sexual en los establecimientos educativos o para impedir que se excluya del sistema a estudiantes por matrimonio o embarazo. Para ello, hace falta crear una normativa o legislación que permita sancionar a los responsables; a nivel local difundir la norma, crear mecanismos de vigilancia y de exigibilidad de los derechos, etc.
- Un trabajo conjunto con los grandes programas nacionales de educación básica (PROMECEB a nivel rural, EB/PRODEC a nivel urbano marginal) en lo que se refiere a incluir el enfoque de género en los textos que se producen o adquieren, iniciando propuestas pilotos para generar materiales alternativos o medidas de acción positivas como becas, o reconocimientos para propuestas creativas de materiales didácticos con enfoque de género.
- La dimensión de género en los pênsums y programas educativos, de manera que incorporen una educación sexual y emocional adecuada, fomente el desarrollo de la autoestima y la interiorización de valores, actitudes de respeto, solidaridad y enriquecimiento mutuo.
- Establecer acciones de coordinación trabajo con los gremios de las y los educadores.
- El liderazgo de las estudiantes y el fortalecimiento de las asociaciones estudiantiles.
- Un trabajo sobre género con toda la comunidad educativa, entre otras acciones que permitan que la educación sea un espacio que ayude a desarrollar el autoestima, puedan optar libremente, sean valorados por igual, tengan los mismos derechos y oportunidades, y, principalmente, puedan establecer relaciones más equitativas y plancenteras, entre sí.<sup>16</sup>

### 3.- JUSTIFICACION

La educación actúa como reproductora de teorías, conocimientos, que de ningún modo son neutrales, con razón Michael Apple expresa que “el conocimiento que llega a la escuela es fruto de una elección entre un universo amplio de principios y conocimientos

---

<sup>16</sup> Referencia al análisis del PIO (PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES), realizado en el Curso de Flacso, por: Camacho, Estrella, Logroño y Morales, Quito, 98).

sociales posibles. Es una forma de capital cultural que viene de alguna parte y que a menudo refleja las perspectivas y creencias de poderosos segmentos de nuestra colectividad social”, Reproducimos valores que actúan a través de nosotros, a menudo inconscientemente, pues estos “no residen arriba” sino que se encuentran en el fondo mismo de nuestras cabezas” (Ref Apple 86) <sup>17</sup>. Esta visión descrita por Apple, para referirse al papel de la educación en la reproducción de las tendencias sociales, culturales y económicas de la sociedad, en definitiva de poder, la asumimos puesto que como lo expresamos en líneas anteriores la categoría de género es también a un campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder. Pierre Bordieu (citado por Scott) ha escrito sobre como se produce lo que él llama una “cierta división del mundo”, basada en referencia a “las diferencias biológicas y sobre todo a las que se refieren a la división del trabajo de procreación y reproducción” actúa como la mejor “fundada de las ilusiones colectivas”: Establecidos como conjunto objetivo de referencias, los conceptos de género estructuran la percepción y la organización, concreta y simbólica de toda la vida social, hasta el punto en que esas referencias establecen distribución de poder (control diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos, o acceso a los mismos)”<sup>18</sup>.

Este conjunto de percepciones, símbolos y valores de la vida social es transmitido por la educación, a través de lo que hoy se conoce como un currículo oculto, que básicamente expresa las concepciones de los y las docentes sobre los conceptos históricamente construidos sobre feminidad y masculinidad, proceso que se realiza fundamentalmente en los primeros años de la infancia, y en el plano de la educación formal se inicia en los centros infantiles. Cabe resaltar sin embargo que no siempre el papel “reproductivo de la escuela” puede ser recibido por igual para todos los sujetos, conforme lo expresamos en líneas anteriores es importante no olvidar que los sujetos no son tabla rasa que reciben los conocimientos por igual y los procesan de una determinada forma, esta constatación, sin embargo, no anula el rol de la educación en el proceso de configuración de género, pero no la sitúa, tampoco como único instrumento de reproducción cultural.

En ese sentido, la propuesta de intervención en la Escuela de Parvularia, contribuirá a delinear mecanismos de entrada de la visión de género, formas para la reformulación del currículo existente, en medio de un proceso de capacitación acción que forme nuevos-as docentes, capaces de descubrir como y porqué la educación contribuye a la discriminación y subordinación de las mujeres, y a la necesidad de producir y reproducir nuevos conocimientos, y prácticas educativas hacia la equidad de género.

Tras abordar los ejes y principios curriculares se busca abordar en el estudio de los contenidos de los programas educativos que hoy tienen una fuerte carga sexista, y en donde se enfatiza como una opción de vida fundamental y a veces única para las alumnas de Parvularia, la maternidad. La formulación del micro-curriculum con visión de género, constituirá un cambio cualitativo que marque nuevas pautas para la formación de las alumnas, e incida en sus opciones de vida y posibilidades de desarrollo.

Otro aspecto importante, que se considere para la formulación de la presente propuesta, es la mayor cobertura que ofrece la reforma actual para los niños y niñas del nivel

---

<sup>17</sup> APPLE, Michael: “Ideología y Currículo. Ediciones Akal 1986, Madrid-España”<sup>17</sup>

<sup>18</sup> Pierre Bourdieu, citado por Joan Scott en : El Género una categoría útil para el análisis histórico, 90),

preescolar, aspecto que amplía el acceso a niños y niñas de este sector, como lo demostramos en el cuadro que reproducimos en la parte posterior, actualmente la discriminación en el acceso de los niños-as a nivel preescolar, es todavía un eje problemático, pues si bien el número de alumnos de pre-primaria aumentó en 10 veces entre 1971 y 1995, la mayoría de niños menores de 5 años no tiene todavía oportunidades de instrucción y cuidado, siendo únicamente el 39% de niños y niñas los que acceden a este nivel. (Ref. Ponce 1997).

En ese sentido la reforma educativa posibilitará un mayor acceso, que llegará al 89% de niños y niñas, conforme lo demuestra la matrícula primaria existente.

GRUPOS POBLACIONALES	MATRICULA PREESCOLAR
<b>AREA RESIDENCIAL</b>	
CAMPO CIUDAD	27.1
CIUDAD	48.6
<b>SEXO</b>	
MUJERES	39.3
HOMBRES	38.3
<b>CONDICIONES DE POBREZA</b>	
INDIGENTES	20.4
POBRES	37.4
NO POBRES	52,3
<b>CONDICION ETNICA</b>	
INDIGENAS	34.5
NO INDIGENAS	39.0
PAIS	38.7

Esta es una de las formas de disminuir los niveles de deserción y de repitencia del primer grado escolar, aspecto significativo, sobre todo en el caso de los niños de hogares de padres analfabetos o con bajo nivel educativo, en tanto la expansión del nivel preescolar, hasta hoy no ha beneficiado a los sectores que más lo necesitan. Actualmente, 4 de cada 10 niños entre 3 y 5 años asiste a algún tipo de guardería o jardín de infantes. La matrícula preescolar es, sin embargo, muy superior en las ciudades que en el campo 49% y 27%, respectivamente. Solo 1 de cada 5 niños de hogares en extrema pobreza recibe cuidado preescolar; en cambio más de la mitad de los niños de hogares pobres no lo tienen. La proporción de niños indígenas que asisten a establecimientos preescolares es también inferior a la media nacional.

En ese sentido, la reforma educativa busca un acceso más igualitario al nivel preescolar, pero también que se creen bases para promover una educación de calidad, que desde una óptica de género, significa sembrar valores nuevos y alternativos que brinden posibilidades de desarrollo igualitario para hombres y mujeres.

#### **4.-FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA**

La coyuntura actual, favorece la ejecución de una propuesta piloto en la Escuela de Pedagogía-Especialización Parvularia, en medio del reconocimiento de incidir en la formación profesional toda vez que, según la actual reforma educativa nacional, el nivel Preescolar, adquiere mayor importancia, al constituirse desde el próximo año en el primer año de la educación inicial básica, al cual acceden de manera obligatoria todos los niños y niñas; con ese reconocimiento desde el próximo año la Escuela de Pedagogía, ha iniciado un proceso de planificación estratégica para ampliar su oferta hacia la formación de maestros-as de educación básica.

De otro lado, actualmente la Facultad de Filosofía, impulsar la Reforma, Educativa de la Facultad que determina, importantes aportes para direccionar mejor el modelo educativo de la Facultad, en este proceso se determinan los siguientes aspectos básicos:

- Una caracterización crítica del proceso histórico de la educación ecuatoriana.
- Realiza un diagnóstico situacional, priorizando aspectos que deben ser considerados en la segunda etapa de la Reforma.
- La caracterización de la Reforma Universitaria de la Facultad.
- Enriquecimiento de los fundamentos filosóficos, sociológicos, y psicológicos, y pedagógicos con una orientación científica e histórica cultural.
- Definición de la visión, misión, fines, políticas, objetivos de la Facultad y de la reforma.
- Diseño metodológico para la elaboración del perfil de ingreso de los bachilleres a la Facultad y ajuste de los contenidos del perfil de egreso.
- Planteamiento de la teoría curricular.
- Reajuste del plan de estudio.
- Incorporación de los lineamientos básicos sobre la programación curricular <sup>19</sup>.
- 

Es decir, ofrece un marco conceptual que define el rumbo de la Facultad; desde esa óptica, lo ideal hubiera sido que en el proceso de elaboración y diseño de la Reforma se incorpore la visión de género. Sin embargo como ha sucedido en varios espacios, la temática de género tiene que ser trabajada a posteriori, frente a ello creemos conveniente partir de una experiencia piloto en la Escuela de Pedagogía-Especialización Parvularia, que muestre la validez de la propuesta, y que tenga como fortaleza la construcción de un currículo realizado de manera participativa por los y las docentes.

Tomamos esta Escuela, por una sensibilidad de los y las docentes en relación a género, manifestada en un trabajo anterior realizada a través de la asignatura de problemas socio económicos, que ha promovido esfuerzos por tratar la problemática de género y porque además se encuentra en una coyuntura de redefinición de su currículo en relación a las

---

<sup>19</sup> Documento de Reforma de la Facultad de Filosofía. Letras y Ciencias de la Educación. 1997

En ese sentido, la reforma educativa busca un acceso más igualitario al nivel preescolar, pero también que se creen bases para promover una educación de calidad, que desde una óptica de género, significa sembrar valores nuevos y alternativos que brinden posibilidades de desarrollo igualitario para hombres y mujeres.

#### **4.-FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA**

La coyuntura actual, favorece la ejecución de una propuesta piloto en la Escuela de Pedagogía-Especialización Parvularia, en medio del reconocimiento de incidir en la formación profesional toda vez que, según la actual reforma educativa nacional, el nivel Preescolar, adquiere mayor importancia, al constituirse desde el próximo año en el primer año de la educación inicial básica, al cual acceden de manera obligatoria todos los niños y niñas; con ese reconocimiento desde el próximo año la Escuela de Pedagogía, ha iniciado un proceso de planificación estratégica para ampliar su oferta hacia la formación de maestros-as de educación básica.

De otro lado, actualmente la Facultad de Filosofía, impulsar la Reforma, Educativa de la Facultad que determina, importantes aportes para direccionar mejor el modelo educativo de la Facultad, en este proceso se determinan los siguientes aspectos básicos:

- Una caracterización crítica del proceso histórico de la educación ecuatoriana.
- Realiza un diagnóstico situacional, priorizando aspectos que deben ser considerados en la segunda etapa de la Reforma.
- La caracterización de la Reforma Universitaria de la Facultad.
- Enriquecimiento de los fundamentos filosóficos, sociológicos, y psicológicos, y pedagógicos con una orientación científica e histórica cultural.
- Definición de la visión, misión, fines, políticas, objetivos de la Facultad y de la reforma.
- Diseño metodológico para la elaboración del perfil de ingreso de los bachilleres a la Facultad y ajuste de los contenidos del perfil de egreso.
- Planteamiento de la teoría curricular.
- Reajuste del plan de estudio.
- Incorporación de los lineamientos básicos sobre la programación curricular <sup>19</sup>.
- 

Es decir, ofrece un marco conceptual que define el rumbo de la Facultad; desde esa óptica, lo ideal hubiera sido que en el proceso de elaboración y diseño de la Reforma se incorpore la visión de género. Sin embargo como ha sucedido en varios espacios, la temática de género tiene que ser trabajada a posteriori, frente a ello creemos conveniente partir de una experiencia piloto en la Escuela de Pedagogía-Especialización Parvularia, que muestre la validez de la propuesta, y que tenga como fortaleza la construcción de un currículo realizado de manera participativa por los y las docentes.

Tomamos esta Escuela, por una sensibilidad de los y las docentes en relación a género, manifestada en un trabajo anterior realizada a través de la asignatura de problemas socio económicos, que ha promovido esfuerzos por tratar la problemática de género y porque además se encuentra en una coyuntura de redefinición de su currículo en relación a las

---

<sup>19</sup> Documento de Reforma de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. 1997

necesidades que plantea el sistema educativo. Cuenta con una planta de 40 docentes, 600 alumnas-os, que se preparan para ser educadoras de niños desde 1 a 6 años de edad. De sus aulas salen anualmente alrededor de 120 nuevas docentes para el nivel Preescolar.

La Reforma Educativa que atraviesa el país, es de interés de los docentes de este nivel, pues sus contenidos se diseñan a partir del primer año de educación básica, hoy conocida como Preescolar, en ese sentido la introducción de género, que según el Ministerio se lo considera como un eje transversal de la Reforma, aparece como un componente que debe ser incorporado en el currículo de la Escuela si se busca adecuar su oferta a las necesidades que plantea la Educación.

Otro antecedente positivo que da factibilidad a la propuesta la ejecución del Proyecto "Educación Alternativa con visión de género", apoyado por la embajada de Holanda y el CIMUF que ha tenido una respuesta positiva en los diversos estamentos de la comunidad universitaria, y que ofrece un marco sensible para trabajar propuestas que promuevan la equidad de género.

Hasta hoy los esfuerzos de capacitación, realizados por las ONGs, e Instituciones Gubernamentales no han considerado a las instituciones que forman maestros-as, es decir las universidades ecuatorianas, que son las instituciones educativas que tiene como propósito fundamental, promover el mejoramiento de los recursos humanos del sistema educativo nacional, en todos sus niveles, modalidades, especializaciones con estudio de pre-grado y postgrado.

En ese sentido, la presente propuesta de intervención, nace con el propósito de trabajar en este escenario, al que considero, un espacio estratégico para lograr un cambio del modelo educativo, que actualmente, sustenta la discriminación de género.

Resulta paradójico, pero el principal escenario de formación de docentes ecuatorianos no redefine un modelo educativo que cuestione la visión androcéntrica de la educación superior, en su currículo se reproducen de manera explícita, oculta u omitida, concepciones que contienen conceptos estereotipados de género, la organización de la educación superior evidencia también esta realidad en su interior, aspecto que se refleja en una posición inequitativa de las maestras y maestros, del personal administrativo, en la conformación de las estructuras de dirección, en las diversas funciones académicas, en la presencia de los alumnos y alumnas en la organización del sistema.

La oferta educativa no es pertinente, el currículo no recoge la diversidad existente, tiene una orientación única, desde una óptica aparentemente neutral invisibiliza las necesidades de hombres y mujeres y más bien fortalece relaciones desiguales de género.

Desde esa constatación, resulta poco fructífero direccionar políticas de capacitación al magisterio, que por su alcance no cubren la totalidad del sector, que no son sistemáticos ni permanentes, siendo evidente que es necesario trabajar en la formación profesional del magisterio, en la base de sustentación de las concepciones de género, que se generan desde las Universidades encargadas de la formación profesional del Magisterio, a través de una propuesta de intervención piloto en una de las Escuelas que al momento se ve conminada a adecuar su oferta en base a las necesidades que plantea la Reforma educativa, pero que además tiene la voluntad política de hacerlo, esto es la Escuela de

Pedagogía, especialización Parvularia.

## **5.- OBJETIVOS**

### **OBJETIVO DE DESARROLLO**

5.1 Aportar en la formulación de un nuevo currículo con enfoque de género a partir de la formación profesional docente, con el propósito de abrir un proceso que promueva una educación que ayude en la formación de profesionales de Educación Parvularia con una visión clara acerca del rol de la educación en la construcción de una educación que contribuya a la equidad.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

5.1.1.- Capacitar a los docentes de educación parvularia en género y educación, para que puedan redefinir el currículo educativo de la Escuela de la Educación Parvularia con un enfoque de género.

5.1.2 Redefinir de manera participativa el currículo actual de la Escuela de Educación Parvularia, tomando a la categoría de género como un eje transversal.

5.1.3 Contribuir en la adecuación de oferta educativa de la Escuela de Educación Parvularia a las necesidades de la Reforma Educativa de la Educación básica, actualmente en vigencia, en el área de género.

5.1.4.Promover Redes de intercambio pedagógico entre la Escuela de educación Parvularia el MEC, ONGs, que trabajan en género y educación y el CONAMU, con el propósito de retroalimentar de manera permanente el modelo educativo.

## **6.- ESTRATEGIAS**

Se definen tres estrategias que deben actuar de manera interrelacionada para la operativización de la propuesta :

- 1.- Sensibilización y capacitación en diversos niveles.
- 2.- Elaboración participativa de la propuesta meso y micro curricular
- 3.- Proceso de validación de la propuesta a nivel docente y en el aula.

### **6.1.DESARROLLO**

6.1.1.- Sensibilización y capacitación.- Esta estrategia tiene que implementarse como un proceso sostenido, porque al constituir género un eje transversal del currículo, se impone la necesidad de preparar a los recursos humanos, para que estén en capacidad de replicar la temática de género. Se trata de que se interiorice la visión de género, de que el

proceso ayude en la modificación de actitudes, y en la deconstrucción de conocimientos, que la visión de género no sólo sea un temática más, sino un aspecto que cruce tanto su vida cotidiana como su práctica profesional. Con este propósito se realizará un proceso de capacitación acción que permita a los-as docentes manejar los elementos conceptuales, corrientes filosóficas, epistemológicas y sociales sobre las que se sustenta la teoría de género, se buscarán vínculos entre ONGS, CONAMU y otras Instituciones, para que se puedan compartir experiencias, información y documentación sobre la temática, se busca abrir un proceso, que les permita una relectura del quehacer educativo, que dote a los -as docentes de los conocimientos suficientes para poder replicar y fundamentalmente hacer aportaciones a la planificación microcurricular, aspecto primordial para una propuesta pedagógica de cambio.

### **6.1.2.- ELABORACION PARTICIPATIVA DE LA PROPUESTA CURRICULAR.-**

Posterior al proceso de capacitación en género, se buscará que el equipo de planta de la Escuela de Pedagogía-Parvularia, se involucre activamente en la planificación curricular con enfoque de género. En este proceso participarán todos los y las docentes, sin embargo para operativizar el trabajo, los propios docentes nombrarán una Comisión de apoyo, conformada por personas con mayor sensibilidad a la temática y que además estén en capacidad de hacer aportaciones a la propuesta. Idealmente el equipo deberá ser conformado por: el Director de Currículo de la Facultad, docentes de las áreas de Psicología, Currículo, Pedagogía, Problemas Socio económicos. Este equipo será el encargado de sistematizar la información producto de los talleres de capacitación, definir estrategias directrices para el diseño curricular, redactar las propuestas base de discusión y la propuesta final.

### **6.1. 3.-VALIDACION DE LA PROPUESTA A NIVEL DOCENTE Y EN EL AULA.-**

A partir de la elaboración de la propuesta, se iniciará un proceso de validación con los maestros-as de la Escuela, para analizar su validez, considerando las áreas de trabajo, los niveles en los que se incluye la propuesta, el impacto en la calidad educativa entre otros aspectos. Luego de esta fase se iniciará el tratamiento en el aula, en donde también se recuperarán las observaciones y aportes de las alumnas-os. Una vez estructurado el currículo se trabajará en una guía de uso fácil, para el manejo docente y la creación de materiales alternativos que sirvan para recrear la puesta en marcha de la propuesta en el aula.

La propuesta apunta en medio de esta actividad a trabajar en el fortalecimiento de la calidad educativa de la educación superior, pues solo una educación que promueva la equidad, contribuirá a la forja de un modelo educativo que contribuya sustancialmente en la formación de un recurso humano con una formación solidaria y humanística.

## **7. ACTIVIDADES**

### **EN TORNO AL OBJETIVO ESPECIFICO**

5.1.1.- Capacitar a los-as docentes de educación parvularia en género y educación, para que puedan redefinir el currículo educativo de la Escuela de la Educación Parvularia con un enfoque de género.

#### **ACCION 1**

- Sensibilización a autoridades , a través de acciones previas de negociación, de difusión y capacitación, sobre la validez del contenido de la propuesta: de intervención: objetivos, actividades, estrategias, elementos básicos de operativización, que les permita tener información y conocimiento sobre su contenido y por lo tanto, la posibilidad de promoverlo positivamente .

#### **ACCION 2**

- Formación y capacitación en el proceso de un equipo de apoyo con docentes de la Escuela.

#### **ACCION 3**

-Preparar el proceso de capacitación recopilando las propuestas producidas hasta el momento, elaborando para ello una guía de capacitación en género y educación en función de las necesidades de la esta Escuela, la misma que es de carácter flexible.

### **EN TORNO AL OBJETIVO 5.1.2**

**5.1.2 Redefinir de manera participativa el currículo actual de la Escuela de Educación Parvularia, constituyendo a la categoría de género en un eje transversal.**

#### **ACCION 4**

- Talleres sobre planificación curricular y micro-curricular , (Planes de estudio), con la participación de todos los maestros-.as, de manera paralela a la capacitación en género, a través de una metodología de capacitación, acción, reflexión que permitan que las maestras elaboren y diseñen su propia propuesta para la incorporación en el currículo.

#### **ACCION 5**

- Sistematización de aportes, para darles coherencia lógica, y elaboración de la propuesta inicial del currículo

## ACCION 6

- Análisis y debate en mesas de trabajo de la propuesta base, que permita recuperar insumos conceptuales, para la reelaboración de la propuesta final, mediante un proceso de trabajo con el equipo de apoyo técnico, y el apoyo de expertos en el tema.

## ACCION 7

- Formulación de la nueva propuesta curricular con visión de género, discusión, análisis y síntesis.

## EN TORNO AL OBJETIVO

**5.1.3 Contribuir en la adecuación de oferta educativa de la Escuela de Educación Parvularia a las necesidades de la Reforma Educativa de la Educación básica, actualmente en vigencia, en el área de género.**

Promover talleres de intercambio de experiencias y transversalidad sobre el tratamiento de género con en el MEC, y CONAMU, a propósito de la Reforma educativa, que permitan definir puntos de encuentro para que el tratamiento del currículo en Parvularia, corresponda a las necesidades de la Reforma Educativa.

## EN TORNO AL OBJETIVO

**5.14.Fortalecer a través de la participación de las maestras de Educación Parvularia, la Red de Género y Educación del CONAMU, con el propósito de retroalimentar de manera permanente la propuesta curricular de Parvularia.**

## ACCION 8

- Promover eventos de capacitación entre el CONAMU y la Escuela de Educación Parvularia, para promover el intercambio de experiencias en género y educación que contribuyan en el proceso de formación permanente de los-as docentes.

## **8.- OPERATIVIZACION DE LA PROPUESTA**

### **8.1 LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACION CURRICULAR**

#### **COMO ELEMENTOS DE ENTRADA :**

##### **8.1.1 EL EJE ESTRATEGICO DEL CURRICULO**

Que debe comprender los siguientes elementos:

La dimensión estratégica, es un primer nivel de concreción curricular, que para la presente propuesta debe articularse tomando como base el marco teórico expuesto en la en los capítulos de antecedentes y justificativos, y luego realizar un acercamiento al actual modelo educativo de educación Parvularia, que busquen identificar ejes problémicos, con una perspectiva de género.

- Este marco teórico tiene que estar acompañado por un diagnóstico situacional de la Facultad, que ayude a determinar el estado de situación de la Facultad en los aspectos académico, administrativo, financiero, y legal de la Facultad, con un enfoque de género. En este aspecto nos interesa demostrar a través de varios indicadores, la situación de las docentes universitarias, de las -os estudiantes, para avisorar situaciones de poder desigual entre géneros, este análisis debe partir del análisis situacional existente en la facultad y enriquecido con una visión de género.<sup>20</sup>

- Con estos elementos se deben determinar los lineamientos generales y los ejes generadores del currículo: que deben partir de las partir de las consideraciones teóricas, contenidas en la propuesta, y además contemplar los requerimientos de la Reforma educativa, en la educación preescolar, así como también contenidos fundamentales de género que deben ser considerados para la formación de las estudiantes de educación Parvularia, al respecto se incluyen los anexos correspondientes, que deben servir únicamente como documentos de discusión básicos para que los propios maestros vayan diseñando la propuesta.

Se trata de que en el proceso vayamos formulando el currículo, que desde el punto de vista de García, significa “asumir el conocimiento y el aprendizaje interrelacionadamente, holísticamente, redefiniendo los roles de los diferentes actores en el proceso dando un papel activo a todos y cada uno de ellos, haciendo de los actores verdaderos sujetos de aprendizaje, poniendo énfasis en la construcción de los aprendizajes significativos, en aquellos que se van entretejiendo con los previamente existentes, observando sus potencialidades para comprender y actuar en la resolución de los problemas de la realidad”.<sup>21</sup> Esto significa que la construcción del currículo debe involucrar a la

---

<sup>20</sup> Al respecto, como insumo se presenta un diagnóstico situacional de la escuela, elaborado en el marco del curso del POSGRADO, que debe ser fortalecido en su visión de género.

<sup>21</sup> GARCIA. En la Organización curricular, pag. 10.

comunidad educativa.

La propuesta de formulación del currículo de género en la Escuela de Pedagogía, partirá de: a) Un proceso de capacitación de los y las maestros-as en género y Educación, que permita su aporte y participación en la definición curricular, en tanto la problemática de género no puede resolver con la insertación mecánica de género como una materia o asignatura más, sino que plantear género, significa analizar la organización del sistema, la formación del recurso humano, la reformulación del plan de estudios, es decir replantearse de manera general el tipo de currículo, y provocar la vivencia de una cultura institucional de género.

Este proceso, lo debemos vivir con los y las docentes de Parvularia, aprovechar su experiencia en el campo pedagógico, su conocimiento en las diversas áreas de estudio, como premisa para avanzar en la construcción participativa de la propuesta.

Considerando que el currículo es más que un plan o pénsum de estudios, es necesario recuperar, los aportes de la Reforma Educativa de Filosofía, que define desde el punto de vista global las características del currículo de Filosofía, que recoge las necesidades de la Facultad, que está realizada en base del marco legal existente y la realidad en la cual el currículo será aplicado, desde ese punto de vista estos documentos forman parte de los anexos de la propuesta. Con estos elementos iniciales del macrocurrículo, que además están siendo revisados por el Proyecto "Educación Alternativa con visión de género", plantharemos, el meso currículo, que es definido como un currículo intermedio de validez en instituciones educativas aisladas o en pequeños grupos. Este nivel curricular será definido en base de los elementos planteados en esta propuesta por el equipo de trabajo técnico de Parvularia.

A partir de ello se definirá el micro currículo, que se realizará mediante la participación de los maestros-as de la Escuela, que trabajarán por áreas, conforme la estructura de la Escuela, esto es:

- Area psico-pedagógica
- Area socio-educativa
- Area de especialización.

Este trabajo tiene como propósito.

- a) Estudiar los planes de estudio de cada asignatura para establecer de que manera son coherentes con una educación en género.
- b) Redefinir los planes de estudio de las asignaturas, considerando el enfoque de género.
- c) Incorporar contenidos en género, considerando los contenidos pertinentes para cada asignatura.

## **EL GENERO COMO UN EJE TRANSVERSAL**

En todo caso, la propuesta, es trabajar GENERO, como un eje transversal, que conforme

la Reforma Educativa vigente se lo considera “ como una prioridad curricular que tiene un origen socio-histórico porque responde a problemas y realidades del ámbito social en el cual se encuentra inmersa la educación, y cuyo tratamiento puede incidir de manera favorable en la formación”.

La actual Reforma educativa, en la necesidad de lograr el mejoramiento de la calidad de la educación básica, de cumplir con los acuerdos internacionales a favor de la Infancia, PROMEDLAC, Declaración de Quito, los distintos instrumentos internacionales como Convención de las Naciones Unidas de Beijing, que consideran la necesidad de eliminar comportamientos sexistas y discriminatorios para la educación, estableció la necesidad de reformular el currículo de la educación básica, introduciendo la temática de género como un eje transversal porque atraviesa y está presente en las diferentes etapas educativas y áreas que componen el currículo.

La categoría de género se constituye en un eje transversal del currículo, en tanto es una construcción social, lo cual implica que es creado y por lo tanto cambiante y, sobre todo que se genera, se mantiene y se reproduce, fundamentalmente, en los ámbitos simbólicos del lenguaje y de la cultura.

Como eje transversal la categoría de género es importante, pues permitirá evidenciar cómo los grupos humanos, a partir de las diferencias biológicas, construyen los conceptos de masculinidad y feminidad y atribuyen simbólicamente características, posibilidades de actuación y de valoración diferentes a las mujeres y a los hombres, produciendo en la mayoría de las sociedades, sistemas sociales no equitativos.

La toma de conciencia sobre esta realidad, permitirá formar alumnos-as que asuman nuevas actitudes, frente a la forma de relación entre géneros, para facilitar la solidaridad, el respeto, la valoración igualitaria de los seres humanos.

La inclusión del componente de género en la Reforma, busca eliminar el sexismo en la educación, que educa diferencialmente a niñas y a niños, impidiendo que éstos se desarrollen integralmente

Las consecuencias de una educación como la actual ha venido promoviendo situaciones de discriminación y desventaja para la niña y la mujer, este hecho empieza desde la educación inicial básica, y se refuerza en todo el proceso educativo, por ello la educación en género en la educación, constituye un eje transversal en la reforma educativa, en tanto responde a los objetivos de construir una sociedad equitativa y justa.

Como eje transversal, en Educación Parvularia, la categoría de género, no sólo estará incluido en una determinada asignatura, o área que tiene la escuela, sino que está presente como un eje conductor para la formación de las/os estudiantes de parvularia, apostando en el cambio de actitud en los y las docentes, de tal modo que su tratamiento cruce todo el currículo. Respecto de este último aspecto es necesario hacer referencia al currículo oculto, especialmente para el tratamiento de género en la educación, pues los maestros y maestras no están concientes de que están contribuyendo a replicar comportamientos discriminatorios, como dice Bonder: “el currículo oculto, se construye en la práctica cotidiana sobre la base de las actitudes, valores, y modelos que se intercambian en las relaciones interpersonales, las rutinas, las normas, las jerarquías y

hasta el diseño y el uso de los espacios y tiempos escolares. Este conjunto de elementos es una importantísima fuente de aprendizaje, y está probado que inciden en el nivel de autonomía, confianza y autoestima que adquieren los/as jóvenes, influye en el desarrollo de la imaginación y la creatividad, así como en sus motivaciones y expectativas de participación social”<sup>22</sup>.

Al respecto, es importante considerar también cómo la reforma educativa de la educación básica considera deben ser tratados los ejes transversales:

- Se presentan como enfoques direccionadores de toda la actividad escolar y no como materia curricular.
- Tienen un fuerte contenido crítico a los sistemas educativos tradicionales y al modelo social competitivo y generador de injusticia.
- Todas ellas en última instancia, son educaciones en valores.
- Proponen visiones interdisciplinarias, multidisciplinarias o transdisciplinarias para facilitar la comprensión de problemas complejos cuya resolución no se encuentra en una disciplina específica.
- Metodológicamente, privilegian el reconocimiento de conflictos y la resolución de los mismos con una participación tolerante y crítica sobre la realidad.
- Demandan del maestro una fuerte conciencia de su responsabilidad social, capacidad profesional y el compromiso para generar currículum.
- Requieren de la voluntad para hacer consciente el currículum oculto y darle la direccionalidad y coherencia que los ejes transversales demandan.
- Tienen un carácter abierto y flexible en cuanto a su diseño y programación. Un listado de ejes transversales no implica que todos deben ser asumidos de la misma manera y de la misma intensidad. Debe ser la realidad de la escuela la que determine de qué forma integrarlos, en qué momento y en relación a qué contenidos.
- Finalmente, deben ser tratados como una responsabilidad de toda la comunidad educativa y no sólo de los maestros y menos de profesores aislados.<sup>23</sup>

Metodológicamente “los ejes transversales pueden ser tratados desde un punto de vista: Disciplinario, (en una asignatura), multidisciplinario (que puede ser tratado en diversas ciencias sobre un mismo tema, sin cruzarlos o relacionarlos. Interdisciplinariamente (Enfocando el tema al interior de cada ciencia por separado). Transdisciplinariamente , (impregnando el tema a todo el currículum), y de manera mixta es decir una combinación de las anteriores”.<sup>24</sup>, en educación Parvularia, creemos que puede trabajarse de una manera mixta, y partiendo desde un enfoque de las áreas educativas.

## LAS ACTITUDES

La educación en género, como lo hemos expresado en el marco teórico de la propuesta

---

<sup>22</sup> BONDER, Gloria y Débora Kántor, “Igualdad de oportunidades en acción”: haciendo campaña con la comunidad educativa. Ministerio de Cultura y Educación, Buenos Aires, 1993.

<sup>23</sup> Basado en Celorio G., citado por YUS, Rafael. Temas transversales: hacia una nueva escuela. Edit Graó, Barcelona, 1996.

<sup>24</sup> ANDER, EGG en Interdisciplinariedad y Educación. Editorial Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aires, 1994.

no es una temática, tampoco es un contenido más de una asignatura es una necesidad del sistema educativo, si busca, mejorar el acceso, la pertinencia, la eficacia, es decir tres ejes determinantes de la calidad de educación, y cumplir con sus propósitos, en ese sentido el cambio en educación, tiene también como un componente fundamental: las actitudes.

La propuesta pedagógica de educación parvularia, tiene que hacer incapie en las ACTITUDES, que se proponen lograr cambios de comportamiento, que ayuden en el proceso de “deshaprender”,<sup>25</sup> y de desterrar todo tipo de comportamiento discriminatorio.

La Reforma curricular plantea que “las actitudes son modos de comportamiento que van construyendo en los individuos a partir de la realización libre y repetida de determinadas conductas, en tanto estas son criticadas y valoradas por las mismas”<sup>26</sup>.

El currículo de educación Parvularia, se propone cambiar actitudes, pues estas hacen relación a prácticas que propician la desigualdad, que no promueven la plena realización de los seres humanos, y deben trabajarse como parte de la propuesta curricular. Estas deben partir de la propia formación docente y hacerse visibles en los contenidos y temáticas facilitadas por los y las docentes, es decir en su práctica educativa, a través de estrategias, que partiendo de lo cognitivo, involucre también lo afectivo.

### **8.1.2 EJE OPERATIVO**

#### **DETERMINACION DE LOS PERFILES DE LA ESCUELA**

- Definir el perfil de egreso de los-as estudiantes, con una visión de género, que las prepare para socializar, una educación con visión de género, al respecto se ha realizado un perfil para la discusión inicial.<sup>27</sup>, que busca que el y la estudiante, desde las competencias que establece la Facultad, esto es “como facilitador, como orientador, como promotor social, e investigador, imparta una educación que contribuya a mejorar las relaciones de género.

Este perfil se construye desde una visión crítica del perfil actualmente existente, y reformula los objetivos del perfil de egreso en concordancia con el eje estratégico del currículo que considera la incorporación del enfoque de género.<sup>28</sup>. Sobre esta base establece las competencias generales y específicas del y la egresado-a. Determinando los roles y competencias básicas desde el enfoque de género.

- Perfil de los y las docentes.- Que se definirá a partir de la fundamentación del currículo, estableciendo como premisa una formación humanista, solidaria, que refleje en el plano personal, la posibilidad analizar críticamente sus comportamientos y actitudes frente a la problemática de género, de contribuir en el plano social, para modificar actitudes y comportamientos tradicionales que impiden la plena realización de los seres humanos, que se constituyen en una traba para el desarrollo y que en el plano

---

<sup>25</sup> Término usado por Lagarde, Marcela.

<sup>26</sup> Ob.ctada. pag. 117

<sup>27</sup> Se adjunta perfiles de egreso de la Facultad

<sup>28</sup> Se adjunta propuesta inicial de cambio del perfil de egreso.

académico el perfil profesional , significa, la posibilidad de impartir una educación en género, tratando de organizar los conocimientos específicos, que ayuden al cambio de actitudes y a facilitar los conocimientos.

## **ANALISIS DE PLANES DE ESTUDIOS Y PRODUCCION DEL PLAN CURRICULAR O PLAN DE ESTUDIOS**

En este aspecto se definirán los siguientes ejes:

- Campo curricular
- Programación curricular, tomando en consideración el plan de estudios por campos, áreas, asignaturas-carga horaria y cursos.





**INVESTIGACION EDUCATIVA  
CONTENIDOS POR UNIDADES**

<p><b>ANALISIS PROGRAMA INVESTIGACION EDUCATIVA Y PROYECTOS.-</b></p>	<p><b>PREGUNTAS GENERADORAS PARA REVISAR EL PLAN DE INVESTIGACION, DESDE UN ENFOQUE DE GENERO.</b></p>
<p><b>SISTEMA DE CONTENIDOS PRIMER CURSO</b></p> <p>1.- EL CONOCIMIENTO 2.- LA INVESTIGACION EDUCATIVA 3.- PROYECTOS DE INVESTIGACION DIAGNOSTICA 4.-INVESTIGACION DOCUMENTAL</p> <p><b>SEGUNDO CURSO?</b></p> <p>1.- EL METODO CIENTIFICO 2.- LA INVESTIGACION ACCION 3.- DISEÑO DE PROYECTOS ACCION</p> <p><b>TERCER CURSO</b></p> <p>1.- PROYECTOS DE INVESTIGACION DESCRIPTIVA-EXPERIMENTAL O HISTORICA.</p> <p>2.- DISEÑO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION</p> <p><b>CUARTO CURSO</b></p> <p><b>TUTOREAJE DE LOS PROYECTOS DE GRADO (Práctico)</b></p>	<p><b>¿El conocimiento y la investigación científica tienen un carácter neutral?</b></p> <p><b>¿ Es importante que la investigación educativa , tenga una visión de género?</b></p> <p><b>¿Cómo puede ayudar la investigación acción con enfoque de género, para una mejor comprensión de la realidad social?</b></p> <p><b>¿Cuál es la importancia de los aspectos culturales y simbólicos de la investigación?</b></p> <p><b>¿El rol del o la investigadora, puede influir en la determinación de premisas, o de conclusiones?</b></p> <p><b>¿Se puede realizar con las-os alumna- os, proyectos de investigación acción con enfoque de género?</b></p>

A partir de esta reflexión se trabajará en grupos, la reformulación del programa, definiendo la nueva caracterización del área, posibles contenidos, estrategias y metodologías.

**ANALISIS DEL PROGRAMA DE PSICOLOGIA EDUCATIVA**

ANALISIS DEL PROGRAMA DE PSICOLOGIA EVOLUTIVA CURSO PRIMERO	PREGUNTAS GENERADORAS PARA REFORMULAR EL CURRICULO CON ENFOQUE DE GENERO.
<p><b>1.- DESARROLLO PSIQUICO DEL NIÑO.-</b>                      Antecedentes históricos de la psicología evolutiva:                      Principios y métodos de la psicología educativa.                      Leyes del desarrollo psiquico del niño                      Posibilidades, causas y condiciones del desarrollo psíquico del niño                      Fuerzas Motrices del desarrollo</p> <p><b>2.- TEORIAS DEL DESARROLLO EVOLUTIVO DEL NIÑO</b>                      (Piaget, Amatruda, Freud, Gessel, etc)</p> <p><b>3.- ESTADOS DEL DESARROLLO</b>                      Desarrollo definición y delimitación                      Desarrollo ontogenético del niño                      Desarrollo psiquico del niño en la edad temprana.                      Influencias de las condiciones de vida del niño en el desarrollo psíquico.</p> <p><b>4.- CARACTERISTIVAS EVOLUTIVAS DEL NIÑO HASTA LOS SEIS AÑOS?</b>                      -Características evolutivas del niño de R/N a 12 meses.                      -de 12 a 24, meses de 2 a 3, de 3 a 4, de 4 a 5 años, de 5 a 6 años.</p>	<p><b>¿Siendo la psicología, una disciplina que contribuye en la formación científica y humana del maestro y su responsabilidad en la labor educativa, de que manera se puede incorporar género y derechos en esta asignatura?</b></p> <p><b>¿ De qué manera influyen la cultura y la sociedad en el desarrollo de niños y niñas?</b></p> <p><b>¿Una visión estereotipada de género, puede influir en el desarrollo pleno de niños y niñas?.</b></p> <p><b>¿Existe una visión adrocéntrica en el tratamiento de las teorías evolutivas, que puede hacer el-la maestro-a, para modificarlas?</b></p>

**ANALISIS DEL PROGRAMA  
PSICOLOGIA SOCIAL  
CONTENIDOS POR UNIDADES**

<b>ANALISIS PROGRAMA PSICOLOGIA SOCIAL-</b>	<b>PREGUNTAS GENERADORAS PARA REVISAR LOS PLANES SINTETICOS CON ENFOQUE DE GENERO</b>
<p>- EL CAMPO DE LA PSICOLOGIA SOCIAL.</p> <p>Definición de la psicología social Métodos de investigación</p> <p>LA PSICOLOGIA SOCIAL Y EL YO</p> <p>Dependencia del afecto y procesos de socialización en el niño Dependencia de la información y socializaciones cognitivas Productos de la socialización Acción, elección y disonancia</p> <p>- GRUPO SOCIAL</p> <p>El consenso y la comunicación de grupos Conflicto de la conformidad Cambio de actitudes El impacto de los miembros del grupo sobre el comportamiento individual</p> <p>FENOMENOS SOCIALES</p> <p>- Fenómenos sociales ajustados a normas y valores - Fenómenos sociales que salen de las normas y valores universales.</p>	<p>¿La psicología social representa los intereses de los diversos grupos humanos, considerando factores sociales, culturales, de género, étnicos y generacionales?</p> <p>¿Cómo influye la socialización en el comportamiento de niños y niñas?</p> <p>¿Cómo los sistemas de información influyen en las diversas opciones de hombres y mujeres?</p> <p>¿Cómo la cultura influye en los comportamientos de hombres y mujeres?</p> <p>¿Cuáles son los fenómenos sociales que han determinado cambios en el comportamiento de hombres y mujeres?</p> <p>¿De qué manera influye la cultura en la determinación de roles de género?</p>

**ANALISIS DEL PROGRAMA DE ESTIMULACION INFANTIL  
CONTENIDOS POR UNIDADES**

<b>ESTIMULACION INFANTIL</b>	<b>PREGUNTAS GENERADORAS PARA REVISAR LOS PLANES SINTEticos CON ENFOQUE DE GENERO</b>
<p><b>GENERALIDADES.-</b>            Importancia de la educación preescolar</p> <p><b>2. CONCEPTUALIZACION, IMPORTANCIA Y -- OBJETO DE ESTUDIO DE ESTIMULARON INFANTIL</b></p> <p><b>3.- BASE ORGÁNICA DE ESTIMULARON INFANTIL</b></p> <p><b>4 LOS INICIOS DE LA VIDA HUMANA</b>            Período Prenatal:            -b) Paternidad responsable.            c) Fecundación            d) Embarazo.- Profilaxis            e) Estimulación en el período de gestación            f) El parto el neonato            g) Lactancia y establecimiento de relaciones            h) El infante en el primer año de vida, Características, metodología motivadora.</p> <p><b>PERIODO POSNATAL</b>            - El niño-a de 2 a 5 años.-  <b>CARACTERISTICAS.-</b>Períodos de madurez            - La forma el color            Aplicación de la metodología de estimulación infantil en casos particulares, en pequeños grupos, en grupos grandes. Centros Infantiles.</p>	<p><b>CARACTERIZACION</b></p> <p>- Conforme la conceptualización de la materia , se desarrollaran un conjunto de acciones estimuladoras, tendiente a fomentar la autoestima de niños y niñas , su capacidad de relacionamiento, considero que esa es una área básica, que se debe redefinir desde un enfoque de género.</p> <p><b>PREGUNTAS GENERADORAS</b>            ¿ Puede la estimulación infantil, con un enfoque de género, contribuir en la formación de niños y niñas como sujetos de derechos?</p> <p>¿ La estimulación infantil es una tarea de las madres y maestras mujeres , cómo proponer mecanismos alternativos para que en la estimulación se incorpore la presencia del padre de los maestros y de la sociedad?</p> <p>¿Cómo entender desde una óptica de género la paternidad y maternidad responsable?</p> <p>¿Los diversos períodos del desarrollo del niño y la niña son una responsabilidad de padres y madres?.- Cúales serían las actividades exclusivas que de manera natural debe desempeñar la mujer, y cuales son los roles, como producto cultural?.</p> <p>Cómo construir estímulos para fomentar la autoestima de niños y niñas?</p> <p>¿Necesidad de valoración de hombres y mujeres, como iguales?</p> <p>Cómo desarrollar destrezas afectivas y sociales en hombres y mujeres por igual?</p>

**ANALISIS DEL PROGRAMA DE GRAFO-PLASTICA Y TECNOLOGIA EDUCATIVA?**

**CONTENIDOS POR UNIDADES**

<p><b>PROGRAMA DE GRAFO PLASTICA.- SEGUNDO CURSO Y TECNOLOGIA EDUCATIVA.-TERCERO Y CUARTO CURSO.</b></p>	<p><b>PREGUNTAS GENERADORAS PARA REDEFINIR LA ASIGNATURA DESDE EL ENFOQUE DE GENERO.</b></p>
<p><b>SEGUNDO.-GRAFO PLASTICA</b>          ASPECTOS GENERALES DE LA EXPRESION GRAFO-PLASTICA</p> <p>LA EXPRESION GRAFO-PLASTICA Y SU RELACION CON EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO</p> <p>LAS ARTES PLASTICAS Y SU ROL EN LA ELABORACION DEL MATERIAL DIDACTICO.</p> <p>MATERIAL PARA ESTIMULAR EL DESARROLLO CREATIVO, EXPRESIVO Y MOTOR?</p> <p><b>TERCERO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- FUNDAMENTOS TEORICOS SOBRE EDUCACION Y COMUNICACION</li> <li>- COMO ENSEÑAR CON RECURSOS DIDACTICOS</li> <li>- CLASIFICACION DEL MATERIAL DIDACTICO</li> <li>- ELABORACION DE LOS RECURSOS DE APOYO SICOPEDAGOGICOS PARA EL NIVEL PREESCOLAR</li> <li>- CONSTRUCCION DE CARTON Y DECORACION</li> <li>- INSTRUMENTOS MUSICALES</li> <li>- INSTRUMENTOS DE APOYO DIDACTICO.- Antifaces, cometas, marionetas, títeres, afiches, carteles etc.</li> </ul> <p><b>CUARTO</b></p> <p>1.-LA IMPORTANCIA DE LA</p>	<p>¿Se realizan materiales diferentes por su color, y forma para niños y niñas, poqué?</p> <p>¿ De qué manera la expresión grafo plástica , puede contribuir en una educación que respete los derechos de niños y niñas, y el fomento de actitudes equitativas?</p> <p>¿La organización escolar para el desarrollo de actividades grafo-plástica, es sexista?</p> <p>¿ Se puede desde la tecnología educativa, aplicar criterios estéticos y recursos técnicos para diseñar y elaborar material didáctico , para enseñar los derechos de niños y niñas?</p> <p>¿Se puede preparar a los y las docentes en el diseño y construcción demateriales alternativos con visión de género?</p> <p>¿Cómo preparar a docentes Parvularios en el manejo de medios de apoyo didáctico que no transmitan estereotipos, ni comportamientos sexistas y discriminatorios.</p>

<p><b>TECNOLOGIA EDUCATIVA</b></p> <p>2.- LOS RECURSOS DIDACTICOS Y LA ORGANIZACION ESCOLAR</p> <p>3.-MATERIALES COMPLEMENTARIOS GRATUITOS Y DE BAJO COSTO.</p> <p>4.- Tendencias en educación y medios Producción sobre los medios educativos Los medio-audiovisuales en programas innovadores. Los maestros del futuro.-oportunidades</p>	<p>¿Actualmente la organización y los recursos didácticos son neutrales y posibilitan el desarrollo igualitario de niños y niñas?</p> <p>¿Cómo enfrentar la producción de medios educativos con visión de género, desde la formación docente?</p> <p>¿Obstáculos y oportunidades de los y las maestros-as en la tecnología educativa del futuro, la producción de medios alternativos?</p>
---	--

**ANALISIS DEL PROGRAMA  
DESARROLLO DEL LENGUAJE**

<p><b>PROGRAMA DE DESARROLLO DEL LENGUAJE</b></p>	<p><b>PREGUNTAS GENERADORAS PARA REDEFINIR LA ASIGNATURA DESDE UNA VISION DE GENERO.</b></p>
<p>- LENGUAJE Y COMUNICACION</p> <p>-Lenguaje y comunicación</p> <p>- Clases de lenguaje</p> <p>- Etapas evolutivas del lenguaje infantil.-c Características.</p> <p>- Factores que influyen en la adquisición del lenguaje.</p> <p>- las dislalias,la tartamudez</p> <p><b>RECURSOS LINGUISTICOS PARA EL DESARROLLO DEL LENGUAJE</b></p> <p>El escuchar</p> <p>El hablar</p> <p>Otros recursos lingüísticos:Dramatización, Adivinanzas, Trabalenguas, Rimas, Juegos Populares.</p> <p>La estimulación temprana del lenguaje.</p> <p>- TRASTORNOS MAS FRECUENTES EN EL LENGUAJE INFANTIL</p>	<p>¿De qué manera el lenguaje invisibiliza a las niñas y mujeres, en el nivel preescolar?</p> <p>¿De qué manera el lenguaje, es el reflejo de las condiciones culturales y sociales?</p> <p>¿Cómo formar a los y las docentes de tal manera que puedan ser críticas, frente a los estereotipos de género, que se transmite a través del lenguaje?</p> <p>¿ Es importante una formación docente que capacite a los y las docentes en la elaboración de recursos lingüísticos, como cuentos,adivinanzas, cuentos, rimas , para promover los derechos y la equidad social?</p>

## REVISION DEL PROGRAMA DE ORIENTACION PSICOPEDAGOGICA DEL NIÑO Y LA FAMILIA

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.- ORIENTACION PSICOPEDAGOGICA DEL NIÑO Y LA FAMILIA	PREGUNTAS GENERADORAS QUE PERMITAN REDEFINIR LA ASIGNATURA DESDE UN ENFOQUE DE GENERO.
<p><b>-LAORIENTACION PSICOPEDAGOGICA INFANTIL.-</b> .- Concepto.-Importancia.-La normalidad, y trastornos infantil.</p> <p><b>DESARROLLO EMOCIONAL Y CONDUCTA.-</b> Discapacidades emocionales y de conducta Ayudando a los niños en sus dificultades diarias? Cómo ayudar a los niños que presentan problemas emocionales? Cómo modificar la conducta infantil?</p> <p><b>TRASTORNOS NEUROSENSORIALES INFANTILES</b> El niño hiperactivo Definición.-clasificación.. Síntomas.-</p> <p><b>TRASTORNOS PSICOSOMATICOS INFANTILES</b></p> <p><b>TRASTORNOS INFANTILES CON BASES EN LA AFECTIVIDAD</b> <b>LOS PADRES Y LOS PROBLEMAS INFANTILES.</b> Tipos de padres.-Cómo hablar de sexualidad a los niños-as.</p>	<p>¿ Una de las falencias del Currículo de Parvularia, es la no incorporación de la presencia y participación de la comunidad educativa en su conjunto, cómo replantear esta asignatura, para responder a este vacío?</p> <p>¿ Cómo se podría replantear el currículo para buscar una integración más viva y dinámica de la familia?</p> <p>¿ Generalmente en la educación de niños y niñas, se enfatiza, más en el rol de la madre, cómo buscar mecanismos para integrar al padre, hermanos-as y familiares?</p> <p>¿ El pènsum enfatiza más en niños con problemas, de que manera se pueden contribuir en el tratamiento de de otros problemas que son más de carácter social y que requieren también de orientación a la familia?</p> <p>El pènsum de educación familiar debe incorporar el conocimientos de los derechos de la infancia y particularmente abordar la discriminación de la niña?</p> <p>¿ Se debe contemplar temáticas que hacen relación a la ciudadanía social, y a la erradicación de todo tipo de maltrato en la escuela y la familia?</p> <p>¿Para reforzar los valores, e identidad se debe tratar temáticas que permitan la identificación con modelos positivos de comportamiento de su núcleo familiar?</p>

**PROBLEMAS SOCIO ECONOMICOS DEL ECUADOR Y AMERICA LATINA**  
**CONTENIDOS POR UNIDADES**

SISTEMA DE CONTENIDOS DE PROBLEMAS SOCIO ECONOMICOS	PREGUNTAS GENERADORAS PARA REVISAR EL PLAN DE LA ASIGNATURA DESDE UN ENFOQUE DE GENERO
<p><b>1.- ELEMENTOS DE ECONOMIA POLITICA.-</b>            Elementos que intervienen en la produccion de bienes materiales.La base y la superestructura.            Etapas del desarrollo social            Formación económico social del ecuador.Clases sociales, partidos políticos y movimientos sociales?</p> <p><b>2.-LA SITUACION ACTUAL DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA</b>            La crisis del sistema capitalista            Los indicadores de la crisis            El neoliberalismo,características y postulados.            La globalización y la flexibilización.</p> <p><b>3.-LAS POLITICAS INTERNACIONALES PARA ECUADOR Y AMERICA LATINA.</b>            La integración andina            La deuda externa            Las políticas integracionistas</p> <p><b>4.-LOS MOVIMIENTOS DE LIBERACION SOCIAL Y NACIONAL.</b>            Caracterización            La lucha por la democracia            La ecología y el medio ambiente            Los derechos humanos</p>	<p><b>¿ La inequidad de género, es parte de los problemas socio económicos del Ecuador y América Latina?.</b></p> <p><b>¿ Cómo se interrelacionan los problemas de género y etnia y clase para asentuar el problema de la inequidad?</b></p> <p><b>¿ Cómo se expresa la diversidad del país, y cómo reflejar en la educación esas demandas?</b></p> <p><b>¿ Influencia del movimiento social de mujeres en las demandas societales?</b></p> <p><b>¿Los derechos humanos, deben incorporar una visión de género?</b></p>

- 9) **RECURSOS DE APRENDIZAJE** .- Para trabajar con enfoque de género se desarrollarán metodologías participativas, que tienen como propósito la interiorización de la temática y motivar procesos de reflexión-acción.

Las metodologías deben estimular la participación de las-os estudiantes.

Se buscará desarrollar metodologías globalizadoras, en el sentido de responder a las actitudes no sólo cognitivas, sino también actitudinales, conductuales y afectivas. Deben promover procesos profundamente reflexivos, de tal manera que no sean temáticas que pasen desapercibidas, sino que constituyan procesos reflexivos que hagan parte de su práctica de vida.

Los contenidos deben expresarse en ambientes de respeto, confianza, que permita expresar emociones, sentimientos, y vivencias frente a la problemática de género. Desarrollar metodologías que permitan socializarlos a niños y niñas, es decir utilizar elementos lúdicos. Los recursos como los sociodramas, títeres, cuentos animados, y la utilización de recursos didácticos como carteles, afiches, loterías etc, pueden ser elementos para reforzar contenidos y analizar el grado de comprensión sobre la temática.

Como parte de la propuesta curricular se buscará orientar el trabajo del taller de recursos pedagógicos y didácticos y de las especializaciones de expresión corporal y educación psicomotriz,

La propuesta de Parvularia, que considera al género como un eje transversal tiene que articularse con los demás subsistemas de la Facultad de Filosofía, sin embargo la presente propuesta puede ofrecer algunos lineamientos y no pretende profundizarlos, debido al límite de la intervención en estas áreas, a saber:

### 10.1- SUBSISTEMAS

- **Práctica docente**.- ; Como una parte importante que puede completar la formación profesional, que debe ser flexible a las necesidades de los niños y niñas.

- **Extensión Universitaria**.- Como un medio fundamental para trabajar con la familia y la comunidad desarrollando nuevas actitudes y valores que contribuyan a mejorar las relaciones entre los géneros.

- **Investigación educativa**.- Como un eje básico que codyuven a la producción científica sobre pedagogía en género.

- **Capacitación docente** .- Considera como una estrategia permanente que ayude a retroalimentar la capacitación en la pedagogía de género.<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> Actualmente , el proyecto Educación alternativa con visión de género, se encuentra preparando una propuesta de intervención general para toda la Facultad de Filosofía para los subsistemas.

## 11.- ELEMENTOS DE SALIDA

- Evaluación de género.- En este caso la evaluación adquiere significado, en tanto es un proceso permanente y formativo, que contribuye a conocer de que manera se ha producido la transferencia del conocimiento, con el propósito de realizar ajustes, reforzar los aspectos positivos y enmendar aquellos que resultaren inadecuados. Se buscará que la evaluación se ajusten a las estipuladas en el proceso de reforma educativa. Se pueden considerar varios tipos de evaluación, pero en este caso se recomienda una evaluación **sumativa**, a través de estrategias de coevaluación, de trabajo de equipos, que tomen en cuenta además elementos no tradicionales, sino más bien lúdicos: el sociodrama, la dramatización de cuentos, la elaboración de medios de apoyo didáctico, la construcción de poesía, cuentos alternativos con visión de género, la presentación de guiones etc, pueden ser formas de evaluación que a la vez que permita medir conocimientos, puedan determinar actitudes, añadir formas de evaluación de actitudes a través de la evaluación **formativa**, utilizando técnicas como la observación estructurada y etnográfica, que permita detectar en el proceso de trabajo cambios respecto de la visión de género.
- La evaluación finalmente, se debe expresar en la Producción pedagógica con enfoque de género, y en el Impacto social.

## 12.-RESULTADOS

- Autoridades sensibilizadas tienen una actitud positiva que garantiza el respaldo a la ejecución de la propuesta.
- Autoridades docentes y maestros-as la comunidad universitaria en su conjunto conocen sobre la propuesta y se predisponen a participar en ella.
- Docentes de la Escuela de Pedagogía-Parvularia, sensibilizados en género, conocedores de las corrientes epistemológicas, sobre las que se sustenta la temática.
- Docentes capacitados en género y educación definen estrategias para incorporar género en el currículo.
- Se cuenta con una documentación sobre género y educación que permita desarrollar sobre bases científicas y sólidas la planificación curricular.
- Se definen los principios, los ejes y lineamientos del currículo .
- Planificación micro-curricular con visión de género, realizada participativamente.
- Planificación curricular, de consenso que sirve como una propuesta piloto para ser trabajada en otras Escuelas y en la propia Facultad.
- Oferta educativa de la Escuela de Parvularia adecuada a las necesidades del primer año de educación inicial básica en género.
- Se elabora una guía sobre educación en género para Educación Parvularia, que sirva como apoyo a las alumnas-maestras de práctica docente y en ejercicio.
- Se realizan de manera permanente eventos de capacitación en género y educación para optimizar la formación profesional docente.
- Se fortalece la Red del Conamu con la incorporación de docentes Universitarias que tenga como objetivo retroalimentar la oferta educativa de la Escuela.

### 13.- INDICADORES

- La propuesta de intervención se ejecuta con respaldo y voluntad política de las autoridades desde el mes .....año
- En el pimer mes de la propuesta, año .... se realiza un taller para conocer la propuesta de intervención , el mismo que se refuerza a través de la publicación del resumen ejecutivo del proyecto y un tríptico informativo .
- Se ejecuta un proceso de capacitación en género y educación, que permiten la capacitación de 40 docentes de Educación Parvularia, para que puedan socializar la teoría de género.
- Se definen las estrategias para incorporar género hasta el mes 9 del primer año de la propuesta de intervención.
- Se definen los ejes y lineamientos del currículo en el 2 mes del año 2 de la propuesta de intervención.
- Se cuenta con una planificación micro-curricular realizada de manera participativa por los docentes de la Escuela hasta el mes 4 del año 2.
- Se dispone de una planificación curricular con enfoque de género, que es posible trabajarla en otras Escuelas de la Universidad, hasta el mes 6 año 2.
- Se adecua la oferta de la Educación Superior- Especialidad Parvularia a las necesidades prioritarias que establece la Reforma Educativa de la Educación Básica, en el eje de género hasta el mes 9 del año 2..
- Guía de capacitación en género para educación Parvularia, publicada mes 11 del año 2.
- Se promueven eventos académicos sobre género y educación, a través del conforme cronograma establecido por la Escuela de Parvularia.
- Se fortalece la red de apoyo del Conamu, con la participación de las maestras de Educación Parvularia , para retroalimentar la propuesta curricular de manera permanente entre el mes 1 del año 2.
- El taller de recursos didácticos, elabora materiales didácticos alternativos con perspectiva de género , para socializar de manera creativa los contenidos desde el mes 2 del año 2.

### 10.- BIBLIOGRAFIA

- LAMAS, Martha, Usos dificultades y posibilidades de la categoría género, en Materiales de Enseñanza, Perú, 1996.
- 
- KOGAN, LIUBA, "GENERO, CUERPO, SEXO", Debats de Sociologia, Nro.18. 1993.
- 
- ASTELARRA, Judith, SISEMA DE GENERO ASPECTOS TEORICOS SOCIALES Y POLITICOS, Barcelona, Madrid, 1998.
- 
- BARBIERI, Teresita: "SOBRE LA CATEGORIA GENERO, UNA INTRODUCCION TEORICA METODOLOGIA, Ensayo 1993.
- 
- HERRERA, Geoconda; "LOS ENFOQUES DE GENERO ENTRE LA GETTOIZACION Y LA RUPTURA EPISTEMOLOGICA", Revista Ildis 1993.
- 
- ACKER, Sandra, "INTRODUCCION CRITICA." GENERO Y EDUCACION, REFLEXIONES SOCIOLOGICAS SOBRE LAS MUJERES, LA ENSEÑANZA Y EL FEMINISMO . Narcea Editores, 4ta edición 1992.
- 
- ACOSTA, SILVA, Adria: "Cambio institucional y complejidad de la educación superior en América Latina.
- 
- APPLE, Michael "IDEOLOGIA Y CURRICULO", Ediciones Akal 1986, Madrid España.
- 
- SCOTT W. Joan "El GENERO UNA CATEGORIA UTIL PARA EL ANALISIS HISTORICO, 1990.
- 
- UNICEF, EDUCACION 2000.
- 
- DOCUMENTO DE REFORMA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, 1997
- 
- PROPUESTA CONSENSUADA DE REFORMA CURRICULAR PARA LA EDUCACION BASICA, Quito, 1996.
- 
- BELOTTI, Elena, "A FAVOR DE LAS NIÑAS", Monte Avila Editores,
- 
- N.BROWNE, P. FRANCE, "HACIA UNA EDUCACION INFANTIL NO SEXISTA", Ministerio de educación y Ciencia, Ciudad Universitaria s/n. Madrid.
- 
- PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 1996-2000. Consejo Nacional de las Mujeres, segunda edición 1998.
- 
- BONDER, Gloria y Débora Kántor, "Igualdad de oportunidades en acción": haciendo campaña con la comunidad educativa, Ministerio de Cultura y Educación, Buenos Aires, 1993.
- 
- CELORIO G., citado por YUS, Rafael. Temas transversales: hacia una nueva

escuela. Edit Graó, Barcelona, 1996.

- ANDER, EGG en Interdisciplinaridad y Educación. Editorial Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aires, 1994.
- 
- PERFILES DE EGRESO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, UNIVERSIDAD CENTRAL, 1998.
- GARCIA, Emilio "En la organización curricular" pag. 10.-
-